

ENTRENAMIENTOS CONTROLADOS AÑO 2020

El mantenimiento y la renovación de la Licencia de Armas tipo F obliga a realizar anualmente una actividad deportiva mínima de carácter local, autonómico o nacional, sin que puedan transcurrir más de doce meses entre dos tiradas.

Los entrenamientos controlados son actividad deportiva de carácter local, siendo suficiente su periódica realización para los poseedores de Licencia tipo F de 3ª categoría.

Los poseedores de Licencia tipo F de 2ª y 1ª categoría, además de la periódica realización de actividad deportiva, deberán participar durante el periodo de validez de la licencia, al menos una vez, en competiciones de carácter autonómico o nacional respectivamente, y superar las puntuaciones mínimas establecidas, excepto la categoría de Veteranos que no precisa realizar un mínimo de puntuación.

Recordamos que el artículo 138.2 del vigente Reglamento de Armas dice: *“Aquellos deportistas que, salvo casos de fuerza mayor, no hayan desarrollado durante un año actividades deportivas, perderán la licencia F de armas, debiendo depositar sus armas y licencias en la Intervención de Armas”.*

En nuestras oficinas les aclararan cualquier duda al respecto.

Para facilitar a nuestros socios la práctica de la actividad deportiva necesaria, se amplía su número pasando a realizarse **diariamente, de martes a viernes**, a las horas que figuran al final de este escrito.

Los días que figuran subrayados se celebrarán, además, en horario de mañana. De 10:00 a 13:00 horas. A la derecha se indican los sábados que también se celebraran entrenamientos controlados.

ENERO	Día	<u>14</u>	SABADO 11 DE 16 A 19 HORAS
FEBRERO	Día	<u>11</u>	SABADO 01 DE 16 A 19 HORAS
MARZO	Día	<u>03</u>	SABADO 07 DE 16 A 19 HORAS
ABRIL	Día	<u>07</u>	SABADO 04 DE 16 A 19 HORAS
MAYO	Día	<u>05</u>	SABADO 09 DE 16 A 19 HORAS
JUNIO	Día	<u>09</u>	SABADO 06 DE 16 A 19 HORAS
JULIO	Día	<u>07</u>	SABADO 04 DE 16 A 19 HORAS
SEPTIEMBRE	Día	<u>01</u>	SABADO 19 DE 16 A 19 HORAS
OCTUBRE	Día	<u>13</u>	SABADO 10 DE 16 A 19 HORAS
NOVIEMBRE	Día	<u>03</u>	SABADO 07 DE 16 A 19 HORAS
DICIEMBRE	Día	<u>15</u>	SABADO 19 DE 16 A 19 HORAS

Los horarios por modalidades de tiro de estos días de entrenamiento serán los siguientes:

- De 17:00 a 18:00 horas entrenamiento de PISTOLA FUEGO CENTRAL, DEPORTIVA Y CARTUCHERIA METALICA
- De 18:00 a 19:00 horas entrenamiento de PISTOLA STANDARD
- De 19:00 a 20:00 horas entrenamiento de PISTOLA 9mm

Estos entrenamientos, se efectuarán bajo supervisión de un árbitro federado.

Inscripción 10,00 €